En Málaga, siendo las 09:00 horas del 27 de abril de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de apertura del sobre C, de las ofertas presentadas para la contratación, por procedimiento abierto, DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIOS EN LA RESIDENCIA DE DEPORTISTAS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-10RB-0326-0014.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Técnico de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es el examen de la documentación aportada por la empresa concurrente que se detalla a continuación, junto con el día y hora de registro de presentación de ofertas en el portal de licitación electrónica de la Junta de Andalucía:

NIF	Razón social	Fecha presentación oferta
B18896746	ATISOLUCIONES SEGURIDAD, S.L.	24/04/2026 11:07
A79486833	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	23/04/2026 11:23
B93534527	GESTION INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.	21/04/2026 09:48
B67914911	GORGON TECNOLOGIA, S.L.	21/04/2026 18:06
B18957985	GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA, S.L.	22/04/2026 16:17
B90115130	LEYCA SISTEMAS, S.L.	24/04/2026 13:00
B81053811	MATERIAL CONTRA INCENDIOS M C I, S.L.	24/04/2026 08:59
B93151322	SEGURIDAD FACTOTUR, S.L.	23/04/2026 16:47
B44648012	SGI ENERGIA, S.L.	24/04/2026 08:39

Valor estimado: 27.600,00, calculado teniendo en consideración el precio base de licitación y que no existe posibilidad de prórroga ni de modificados.

Se procede a la apertura del sobre C y se constata que:

- GORGON TECNOLOGIA, S.L.:
 a) Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). No aparece la firma en el documento presentado.
 b) Declaración responsable unificada (DRU) completa. Debe aparecer el número de cuenta y la firma en el documento.

- MATERIAL CONTRA INCENDIOS M C I, S.L.
 a) Declaración responsable unificada (DRU) resulta contradictoria, al marcar de forma simultánea las dos casillas relativas a la subcontratación de los servidores

- LEYCA SISTEMAS, S.L.
 a) Documento Europeo Único de Contratación (DEUC). No aparece la firma en el documento presentado.

De conformidad con lo establecido en el apartado 11.3 del Pliego de Cláusulas Particulares, y dado que la mesa ha observado defectos u omisiones subsanables en la documentación acreditativa de los requisitos previos, se ACUERDA comunicarlo a los interesados por parte del Departamento de Contratación, concediéndose un plazo no superior a tres días para que lo corrijan o subsanen ante la propia mesa de contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la empresa licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

Según el resultado de los requerimientos practicados, en su caso, la mesa de contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión y exclusión, en su caso, definitiva de las empresas licitadoras.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, , Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 08:30 horas del 5 de abril de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y, en su caso, apertura del sobre A (ofertas económicas) y, en su caso, propuesta de adjudicación del expediente de la contratación, por procedimiento abierto, DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIOS EN LA RESIDENCIA DE DEPORTISTAS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-10RB-0326-0014.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Técnico de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone el objeto de la reunión que es analizar el resultado de los requerimientos practicados por el Departamento de Contratación que obran en el portal del gestor, acuerdo de admisión o inadmisión de las empresas licitadoras y apertura del sobre A (ofertas económicas) y, en su caso, propuesta de adjudicación.

Primero: Acuerdo de admisión y exclusión definitiva de las empresas licitadoras.

Por parte de la Secretaria se informa a la Mesa que todas las empresas licitadoras a las que se le ha practicado requerimiento lo han cumplimentado correctamente.

Así, todas las empresas pasan a estado de ADMITIDAS.

Segundo: Apertura de los sobres A electrónicos.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas licitadoras con el siguiente resultado, y que a su vez suponen las puntuaciones que se indican, por aplicación de la fórmula matemática recogida en el Pliego de Cláusulas Particulares (Anexo I – apartado 8.B) (se presenta clasificación decreciente de las ofertas presentadas):

Empresas licitadoras	Oferta económica	Puntuación
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	18.374,00	100,00
GESTION INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.	19.900,00	92,33
LEYCA SISTEMAS, S.L.	20.838,00	88,18
GORGON TECNOLOGIA, S.L.	20.897,21	87,93
SGI ENERGIA, S.L.	21.399,84	85,86
ATISOLUCIONES SEGURIDAD, S.L.	23.622,00	77,78
SEGURIDAD FACTOTUR, S.L.	24.800,00	74,09
MATERIAL CONTRA INCENDIOS M C I, S.L.	25.392,00	72,36
GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA, S.L.	25.502,40	72,05

En este momento se procede a estudiar si la oferta presentada por ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU se encuentra en situación anormalmente baja. Para ello, conforme al artículo 85 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001, de 12 de octubre):

> *Se considerarán desproporcionadas o temerarias las ofertas o proposiciones que se encuentren en los siguientes casos:*
>
> *4. Cuando concurran cuatro o más empresas licitadoras, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas o proposiciones presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas o proposiciones que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas o proposiciones que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas o proposiciones es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas o proposiciones de menor cuantía.*

Así, el resultado de los cálculos es el siguiente:

ATISOLUCIONES SEGURIDAD, S.L.	23.622,00	Superior a la media	5,91%	
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	18.374,00	Inferior a la media	-17,62%	Diferencia superior 10%
GESTION INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.	19.900,00	Inferior a la media	-10,77%	Diferencia superior 10%
GORGON TECNOLOGIA, S.L.	20.897,21	Inferior a la media	-6,30%	
GRUPO INTEGRAL INNOVACION TECNOLOGICA, S.L.	25.502,40	Superior a la media	14,35%	Diferencia superior 10%
LEYCA SISTEMAS, S.L.	20.838,00	Inferior a la media	-6,57%	
MATERIAL CONTRA INCENDIOS M C I, S.L.	25.392,00	Superior a la media	13,85%	Diferencia superior 10%
SEGURIDAD FACTOTUR, S.L.	24.800,00	Superior a la media	11,20%	Diferencia superior 10%
SGI ENERGIA, S.L.	21.399,84	Inferior a la media	-4,05%	
Media	22.302,83			

ATISOLUCIONES SEGURIDAD, S.L.	23.622,00	Superior a la media		
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	18.374,00	Inferior a la media	-11,83%	Diferencia superior 10%
GESTION INTEGRAL SISTEMAS CONTRA INCENDIOS, S.L.	19.900,00	Inferior a la media		
GORGON TECNOLOGIA, S.L.	20.897,21	Superior a la media		
LEYCA SISTEMAS, S.L.	20.838,00	Inferior a la media		
SGI ENERGIA, S.L.	21.399,84	Superior a la media		
Media	20.838,51			

Finalmente, la oferta presentada por ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU sí se encuentra en situación de presunción de oferta anormalmente baja. En consecuencia, y en aplicación del art. 149 de la LCSP, se acuerda que se le requiera justificación, mediante alguna de las siguientes opciones:

- El ahorro que permita el procedimiento de trabajo.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar los servicios.
- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para prestar los servicios.
- El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación,
- La posible obtención de una ayuda de Estado.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, , Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.

- Secretaria, , Jefa de Contratación.

En Málaga, siendo las 09:20 horas del 14 de mayo de 2026, en las dependencias de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., sitas en Parador de San Rafael, C/ Compañía, núm. 40, se constituye la Mesa de Contratación de la Empresa al objeto de realizar la propuesta de adjudicación del expediente para la contratación del expediente de la contratación, por procedimiento abierto, DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIOS EN LA RESIDENCIA DE DEPORTISTAS - LICITACIÓN ELECTRÓNICA (SIREC). Expediente C102-10RB-0326-0014.

Asisten a la reunión de la Mesa de Contratación (electrónica) (Pública):

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal técnico, , Técnico de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.
- Vocal jurídico, , Directora de Contratación.
- Secretaria, , Jefa de Contratación.

Declarado abierto el acto por la Secretaria de la Mesa, se expone que con fecha 13 de mayo de 2026 se recibió, a través del portal de licitación SIREC, la respuesta de ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. al requerimiento practicado correspondiente a las razones que justifiquen su oferta económica, que se trasladó al presidente y al vocal técnico de la mesa para su análisis.

El presidente de la Mesa expone en este momento que, evaluada la documentación aportada por ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U. se considera justificado el precio ofertado por la misma, y no incurre o no supone una oferta anormalmente baja.

Con estos antecedentes, y teniendo en cuenta el resultado de las puntuaciones finales según la ponderación de las ofertas económicas recogidas en el acta de fecha 5 de abril de 2026, se propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS, S.A.U.

- Presidente, , Subdirector de Instalaciones Deportivas.

- Vocal técnico, , Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.

- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, , Técnico del Departamento de Contratación.

- Vocal jurídico,, Directora de Contratación.

- Secretaria,, Jefa de Contratación.